

Quito, 18 de abril de 2018

A LOS SOCIOS DE OPENFOODS

Estimados Señores:

Me es grato poner en consideración de los señores socios mi informe de las actividades realizadas de la Compañía OPENFOODS, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

Considero que los señores Administradores de la Compañía OPENFOODS, cumplieron con los estatutos legales y reglamentarios ante las autoridades de control del país.

Durante el ejercicio económico del año 2017 la Compañía OPENFOODS, ha observado todo lo concerniente a libros sociales como también a políticas de control internos que dispone la técnica contable de acuerdo a principios de general aceptación.

De esta manera, he dado cumplimiento de mis funciones de Comisario, según lo dispuesto en el Artículo 321 de Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Comercial Hernán Basantes P.

CÓMISARIO

.